



El presente anexo forma parte integral del informe Reporte de huella de carbono corporativa de Promigas S.A. E.S.P año 2021

ICONTEC confirma, con base en lo indicado en la norma ISO 14064-3: 2019

1. El objetivo de la actividad fue verificar la cuantificación de emisiones de GEI de la organización PROMIGAS S.A E.S.P., de las siguientes instalaciones cubiertas:

Instalaciones	Ubicación
Palomino	Corregimiento de palomino, en el municipio de Dibulla en la guajira.
Arenosa	Municipio de Soledad, departamento del Atlántico.
Caracolí	Corregimiento de Caracolí, Municipio de Malambo, departamento del Atlántico.
Heroica	Sector de Mamonal del distrito de Cartagena.
Paiva	Corregimiento de Paiva del municipio de Santa Rosa, departamento de Bolívar
Filadelfia	San Onofre, en el Departamento de Sucre.
Sahagún	Sahagún en el departamento de córdoba.
Riohacha	Ciudad de Riohacha en el departamento de la Guajira.
Sincelejo	Ciudad de Sincelejo en el departamento de sucre.
Sede 2 (Oficinas de Mantenimiento)	Barranquilla, Atlántico, al frente de la sede 1 administrativa de Promigas.
Rectificadores de energía eléctrica	Sobre los 3000 km aproximado de gasoductos que sirven para la protección catódica del gasoducto.

2. Los criterios de la verificación se aplicaron de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 14064-3: 2019 y se cumplen los requisitos establecidos por la norma ISO 14064-1:2018 y el GHG Protocol.
3. El alcance de la verificación se limita a la información y datos correspondientes a la organización Promigas S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 66 No. 67 -123, Barranquilla – Atlántico, durante el 01/01/2021 al 31/12/2021 donde se manejan los datos del periodo del año 2021 como año base.
4. El nivel de aseguramiento es razonable para la información reportada y verificada en esta declaración.
5. La verificación realizada por ICONTEC se basó en información descrita en el Reporte de huella de carbono corporativa de Promigas S.A. E.S.P año 2021, de la organización Promigas S.A. E.S.P., y que fue emitido el año 2021, del cual se tomaron las fuentes, tipos de GEI y demás aspectos relevantes. Adjunto a esta declaración se encuentra el informe mencionado en cuyo numeral de resultados se indica el reporte de GEI efectuado por la organización.
6. Los datos e información entregadas por la organización, al equipo verificador son de naturaleza histórica y junto con las evidencias recopiladas durante la verificación en sitio suministran los insumos requeridos para generar la declaración de la cuantificación de GEI.
7. El conocimiento evidenciado frente a los requisitos y directrices establecidos para el cálculo del inventario de GEI del personal responsable de la organización respalda la información descrita en el informe y el concepto emitido por ICONTEC en esta declaración.
8. Durante el ejercicio de verificación del informe de gases de efecto invernadero realizado por ICONTEC, tuvo lugar una visita de campo realizada a las instalaciones cubiertas por el alcance de la verificación, donde el equipo verificador realizó un reconocimiento del flujo completo de las actividades reportadas en el informe de GEI de la organización.
9. El informe de verificación de reportes de inventario de GEI de la organización concluye una opinión No modificada con los requisitos establecidos en la Norma ISO 14064-1:2018 y el GHG Protocol. Gracias a las actividades realizadas por el equipo verificador según el plan de verificación, se obtuvieron los insumos requeridos para generar esta declaración de los GEI, bajo el límite del informe de la organización PROMIGAS S.A E.S.P.

Fecha de aprobación: 25/04/2022

Declaración Nro. VER-GEI-22-034

F-PS-429

Versión 01

Página 1 de 2

ICONTEC INTERNACIONAL

Carrera 37 nro. 52 – 95, Bogotá D.C., Colombia

Paola Satizabal
Verificador Líder



DECLARACIÓN DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reporte de huella de carbono corporativa de Promigas S.A. E.S.P año 2021

Fecha de la Declaración: 25/04/2022

Otorgada a:

PROMIGAS S.A E.S.P.

Calle 66 No. 67 -123

Barranquilla- Atlántico, Colombia

Inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2021 para los límites operacionales definidos por la organización y para las emisiones reportadas en Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3 y las categorías 1, 2, 3 y 4 de las instalaciones (ver instalaciones y direcciones en la pag.1) de la organización PROMIGAS S.A E.S.P.

Periodo cubierto del 01/01/2021 al 31/12/2021

ICONTEC ha verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-3:2019 que el informe de GEI presentado por la organización cumple con los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero a nivel de la organización establecidos por el GHG Protocol y la norma ISO 14064-1: 2018 y el GHG Protocol y que los resultados obtenidos fueron los siguientes:

54.388 tCO₂e

La declaración está dirigida para uso interno de la organización y todas las partes interesadas

Roberto Enrique Montoya Villa

Director Ejecutivo